

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

PRIMERA SESION "CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – CODECTI"

ACTA No.001

FECHA: 30 de abril de 2018

HORA: 3:00 pm a 6 pm

LUGAR: Sala de Juntas del Despacho del Gobernador

ASISTENTES: **José David Huertas Perdomo**, Gestor Comisión Regional de Competitividad – Cámara de Comercio.
Jenny Soad Rojas, Profesional Universitaria Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
Claudia González, Coordinadora Sector Pesca de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
Manaes Amaya, Delegado del Programa ONDAS Guainía – Asesor de línea temática.
Beatriz Castaño Fajardo, Gobernadora Encargada del Departamento del Guainía.
Fredy Duberney Páez Toloza, Secretario de Planeación e Infraestructura Departamental.
Linda Viviana Cifuentes Rosales, Directora Comisión Regional de Competitividad Guainía – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
Ricardo Murillo, Docente de la Universidad de los Llanos.
Sandra Parada, Docente de la Universidad de los Llanos.
José Rolando Ramírez, Delegado de la Gobernadora Encargada.
Luz Marina Sánchez, Coordinadora CERES Guainía.
Miguel Ángel Uribe Ramírez, Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental.
Edson Plinio González Hernández, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental

AUSENTES: **Diana Carolina Bobadilla Martínez**, Enlace Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Regional Guainía
Elizabeth García Pérez, Directora SENA Regional Guainía

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista.
2. Socialización del Decreto 0209 de 2018.
3. Socialización del Reglamento Interno del Consejo.
4. Actualización, presentación y socialización del proyecto "Caracterización biológico – pesquera de cuatro (4) especies de importancia comercial para el desarrollo piscícola sostenible del Departamento de Guainía".
5. Propositiones y varios.
6. Compromisos.

DESARROLLO

1. Llamado a lista.

Siendo las 3:30 pm del día lunes 30 de abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas del despacho del Gobernador del Guainía, los siguientes integrantes o delegados del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI:

JOSÉ DAVID HUERTAS PERDOMO, Gestor Comisión Regional de Competitividad – Cámara de Comercio.

JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

CLAUDIA GONZALEZ, Coordinadora Sector Pesca de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

MANAES AMAYA, Delegado del Programa ONDAS Guainía – Asesor de línea temática.

BEATRIZ CASTAÑO FAJARDO, Gobernadora Encargada del Departamento del Guainía.

FREDY DUBERNEY PAEZ TOLOZA, Secretario de Planeación e Infraestructura Departamental.

LINDA VIVIANA, Directora Comisión Regional de Competitividad Guainía – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

RICARDO MURILLO, Docente de la Universidad de los Llanos.

SANDRA PARADA, Docente de la Universidad de los Llanos.

JOSÉ ROLANDO RAMIREZ, Delegado de la Gobernadora Encargada.

LUZ MARINA SANCHEZ, Coordinadora CERES Guainía.

MIGUEL ANGEL URIBE RAMIREZ, Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental.

EDSON PLINIO GONZALEZ HERNANDEZ, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

2. Socialización del Decreto 0209 de 2018.

Una vez realizada la presentación de cada uno de los integrantes o delegados del Consejo, se procedió a desarrollar el segundo punto del orden del día direccionado a socializar el nuevo Decreto que rige al CODECTI.

El profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental Edson Plinio González Hernández, socializó el Decreto 0209 de 2018, el cual reglamenta el Consejo Departamental De Ciencia, Tecnología e Innovación Guainía. Durante la lectura de los integrantes del Consejo, el Delegado del Programa ONDAS Guainía MANAES AMAYA, propone que en representación del investigador departamental que hace parte del CODECTI, la persona debe ser elegida para su asistencia a este Consejo.

El delegado de la Gobernadora Encargada el señor JOSÉ ROLANDO RAMIREZ, sugiere que se debe tener en cuenta en el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación Guainía, a un antropólogo el cual represente a las comunidades indígenas del departamento, debido a que conforman el 90% de la población del Guainía.

Continuando con la socialización del Decreto 0209 de 2018, en el artículo tercero que hace mención a las funciones del CODECTI, el Delegado del Programa ONDAS Guainía MANAES AMAYA, interviene para opinar que se debería de ajustar estas funciones, ya que sería bueno incluir una función que haga pleno acompañamiento y seguimiento a los diferentes proyectos a ejecutar.

3. Socialización del Reglamento Interno del Consejo.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes o delegados del CODECTI referente al Decreto, se da continuidad al tercer (3er) punto de la agenda del día, el cual hace relación a la Socialización del Reglamento Interno del Consejo.

El profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental Edson Plinio González Hernández, quien forma parte de la Secretaria Técnica, socializó el Reglamento Interno del Consejo, en el artículo cinco (5) que hace alusión a las Sesiones del CODECTI Guainía, el delegado de la Gobernadora Encargada el señor JOSÉ ROLANDO RAMIREZ junto con la Profesional Universitaria de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, JENNY SOAD ROJAS, mencionaron que se debe ajustar el tiempo estimado para la citación de los integrantes del Consejo cuando se requiera una sesión extraordinaria solicitada por parte de algún miembro del CODECTI.

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

MIGUEL ANGEL URIBE RAMIREZ, Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental, puso en consideración el parágrafo uno (1) del artículo cinco (5), que hace referencia a las faltas que presente un integrante del CODECTI a las sesiones sin excusa, perdiendo la condición de representar el sector.

Siguiendo con la socialización del Reglamento Interno, en el Artículo 10. Actualización De Proyectos, a la sesión del CODECTI en la que se realice la actualización se invitará a un (1) delegado de la Comisión Regional de Competitividad, diferente a la Gobernación Departamental, la Directora de la Comisión Regional de Competitividad Guainía – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, LINDA VIVIANA CIFUENTES ROSALES, nos aclara cual es la función principal y cuáles son los miembros que conforman este consejo en el Departamento, para tener en cuenta al delegado que se invitará; MIGUEL ANGEL URIBE RAMIREZ, Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental, puso en consideración la Metodología General Ajustada – MGA WEB para modificar el formato de presentación de proyectos del parágrafo uno (1) del artículo diez (10), y de esta manera disponer de un apoyo técnico para las comunidades indígenas en temas de formulación de proyectos.

Finalizando la socialización del Reglamento Interno, el señor JOSÉ DAVID HUERTAS PERDOMO, Gestor Comisión Regional de Competitividad – Cámara de Comercio, mencionó los inconvenientes que se han presentado en temas de formulación de proyectos en la MGA WEB, sugiere que se solicite al Departamento Nacional de Planeación – DNP y Colciencias hacer presencia en el Departamento del Guainía, para llevar a cabo una capacitación en formulación de proyectos para las comunidades indígenas.

4. Actualización, presentación y socialización del proyecto “Caracterización biológico – pesquera de cuatro (4) especies de importancia comercial para el desarrollo piscícola sostenible del Departamento de Guainía”.

Antes de la socialización, el Equipo técnico de la Universidad de los Llanos Doctores SANDRA PARADA y RICARDO MURILLO Indican la necesidad de ajustar el nombre del proyecto, quedando así: **“Investigación y desarrollo experimental en cuatro (4) especies de importancia comercial para el desarrollo piscícola sostenible del Departamento del Guainía - Inirida”**, seguido exponen las razones y ponen en consideración ante el Consejo la modificación del nombre para su debida aprobación, los miembros del CODECTI aprueban la proposición, seguido a esto, se inicia la presentación técnica de mismo.

Al finalizar la presentación del proyecto, JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, intervino para preguntar ¿lo tangible que nos va a dejar el proyecto serían las unidades móviles?, CLAUDIA GONZALEZ, Coordinadora Sector Pesca de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico quien apoyo la parte técnica del proyecto responde que el proyecto dejara seis (6) unidades móviles, una (1) unidad control y tres (3)

Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35
 Telefax (098) 5656073 / E-mail: controlinterno@guainia.gov.co
 Página Web: www.guainia.gov.co Código Postal: 0940001

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</p> |  |
| <p>FORMATO ACTA DE REUNION</p> | | |

lanchas. Nuevamente la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS preguntó ¿después de que el proyecto finalice su etapa de investigación, que pasen los dos años, en quien han pensado ustedes que va a operar esas unidades móviles?, responde la docente de la Universidad de los Llanos SANDRA PARADA, ustedes, aclarando que las unidades móviles tienen una función específica de monitoreo, por tanto la Secretaria de Agricultura, la AUNAP y la CDA tienen que tomar información, entonces habrá un convenio interinstitucional entre ustedes en los cuales permanentemente entre las tres (3) instituciones pondrán todo para que se recoja información, ¿cuál es el problema?, es que no tenemos como salir, no tenemos como movilizarnos, nada; ese ejercicio ya va a ser de ley que venga sujeta a los gobiernos departamentales, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS pregunta ¿van a ser principalmente para monitoreo? La docente SANDRA PARADA responde que sí, porque van a estar equipados para los monitoreos.

El docente RICARDO MURILLO afirmó que, para seguir haciendo la misma labor de monitoreo del río, hay que tener presente que el río está vivo y permanentemente están cambiando las condiciones, entonces la propuesta es que ese equipamiento y esos gestores de innovación serán las personas que van a estar allegadas al proyecto, ¿sí?, porque el proyecto no se puede morir la idea es que siga produciendo alevinos, que siga haciendo monitoreo porque es una estación piscícola flotante, que de hecho en la Orinoquia sería única, yo lo he tratado de hacer en otros lados y les quería comentar, que no lo comenté mi compañera, es que todas estas fotos no son de internet, todas son con comunidades en ríos y lagunas del Meta, JENNY SOAD ROJAS Profesional Universitaria pregunta ¿y en esas partes como funciona, lo están administrando las comunidades?, El docente RICARDO MURILLO responde las asociaciones. Nuevamente JENNY SOAD ROJAS Profesional Universitaria preguntó ¿el departamento se desliga de ese tema?, de nuevo responde El docente RICARDO MURILLO, comentando que esto es con el SENA, entonces al SENA se le entregará toda esta infraestructura mas no la unidad que ustedes van a tener, porque la unidad es donde están los equipos, microscopios, la unidad control, porque las otras, las jaulas quedan en las comunidades pero ahí habría que hacer lo que dice SANDRA una ordenanza, un acta de comodato, un acta de uso del equipamiento, pero la unidad como tal propuesta es que siga produciendo los alevinos que son propios para acá para empezar el programa de repoblación, que de hecho ahora les dejo la resolución que socializaron la semana pasada, no le dijeron nada a nadie, no hicieron concertación ni con los pescadores ni con las estaciones piscícolas y hasta ahora la están socializando. Nosotros trabajamos en eso todo el tiempo, yo tenía un repoblamiento en el Río Cusiana en Tauramena para hacerlo el próximo mes y se cayó, esa resolución lo tumbó, los peces deben tener el estudio genético antes de hacer repoblamiento, ninguna estación tiene estudio genético de los parentales, entonces ese tipo de cosas, son las que van a quedar acá para esos monitoreos. Que digan en tal caño se bajaron las poblaciones, de alguna u otra especie, de bagre, entonces, ustedes pueden tener ahí la opción de poder hacer la reproducción de esos animales, sin tener que alimentarlos todo el tiempo, solamente en época reproductiva, solo necesitamos los huevos y el semen y los reproductores se liberarán, se podrán, sacar larvas que crecerán, como alevinos, entonces no hay necesidad de tener permiso de tener animales en cautiverio si no simplemente es un

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

proceso de captura, colecta de material reproductivo y se suelta, entonces la idea es que eso continúe, en el tiempo para poder hacer el manejo de esos repoblamientos en el río.

JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, interviene para afirmar que le preocupa el tema del sostenimiento de esos equipos porque tiene la seguridad de que la gobernación no tiene la capacidad para tener esos equipos en funcionamiento, se le ocurre en el momento que como la autoridad en el tema de acuicultura y de pesca, es la AUNAP que nosotros pudiéramos darle en comodato esas balsas o esas unidades de control a la AUNAP, El docente RICARDO MURILLO interviene para manifestar que es una sola unidad, aclarando que es la que va a estar en Almidón, cerca a Inirida, las otras son unidades experimentales, son doce (12) jaulas que van a quedar en cada comunidad. Nuevamente interviene JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria preguntando ¿en las comunidades van a estar produciendo alevinos? El docente RICARDO MURILLO responde, no, engordando, JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria nuevamente pregunta ¿y la que va a quedar en almidón es solamente para control y monitoreo?, La docente SANDRA PARADA responde sí, estamos hablando de algo a largo aliento, la idea es que nosotros permanentemente como investigadores suplamos los requerimientos de proyectos, porque la Universidad tiene la capacidad de producir proyectos que mantengan esas unidades, JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria preguntó si el proyecto se sostiene, nuevamente la docente SANDRA PARADA interviene para decir que no es el único proyecto, nosotros somos capaces de generar múltiples proyectos, entonces la idea nuestra es precisamente estar permanentemente con una unidad aquí, en la cual tengamos el laboratorio ahí, entonces tendríamos a la universidad, de generar un convenio con la gobernación, en los cuales permanentemente tenemos tesis de grado, de pregrado, post grado haciendo tareas allá, nosotros no queremos irnos, JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria intervino nuevamente para decir que la idea es que detrás de este proyecto venga otro pero ustedes saben que esto tiene que ver con voluntad política puede que en el momento el señor gobernador le de mucha importancia al tema de la piscicultura en el departamento pero puede llegar otro que no.

La docente SANDRA PARADA intervino diciendo que este proyecto es de Ciencia y Tecnología, pero después se puede seguir por COLCIENCIAS haciendo otros proyectos, se puede buscar fondos internacionales y con la figura que se quiera, que es lo que se necesita primero, una capacidad preinstalada en la cual recopilemos la información, con algunas comunidades iniciales y luego con otras, la idea es que la gente vea que eso si produce, quiero hacer una salvedad, en principio esas unidades experimentales son de la gobernación mientras este todo el proceso de investigación y experimentación, ya cuando el proyecto tenga sus datos, y las comunidades aprendan y nos va bien podríamos tener una, dos o de pronto tres cosechas, entonces la gente se va a dar cuenta que si es un modelo de negocio interesante, entonces son ellos quienes van a ir a pedir a la gobernación que les dejen eso para que ellos lo administren, pero eso ya es otro punto, por ahora es solo investigación y experimentación, ya después lo que se pretende, es que todas las comunidades más lejanas van a empezar a ver y se van a antojar, entonces van a decir denos más jaulas, entonces la idea es de ahí en

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| FORMATO ACTA DE REUNION | | |

adelante, venga como se hace la formulación de proyectos productivos ya con otro tipo de figura, la cual permanentemente estemos integrando este ejercicio, esto ahora es la oportunidad de tener esa estación piscícola dentro del río, que nos interesa que quede bien hecha, bien equipada, para eso se tiene un sitio donde se hace in situ y ex situ, ósea algo que es un sueño, porque nos toca llegar, llevar los peces varios kilómetros a tierra firme, en cambio ahí tenemos la despensa tenemos el surtidor, entonces es una posibilidad buenísima de tener laboratorio ahí para ya no ser cuatro (4) si no después quinientas (500) especies que podemos trabajar. JENNY SOAD ROJAS, Profesional Universitaria pregunta ¿entonces en ese orden de ideas en algún momento del proceso, esas unidades nos van a generar ingresos para que sea llamativo para las comunidades y no se nos convierta a nosotros en un dolor de cabeza? La docente SANDRA PARADA responde, ya la gobernación tomara la decisión, como nosotros tenemos que sacarle costos, porque tenemos que mostrar que es rentable, que si podemos sacar procesos productivos porque es una segunda fase, cuando ya sacamos resultados económicos y que la gente se da cuenta, mire metimos tantos alevinos costaron tanto, tanta comida costo tanto, tanta mano de obra costo tanto, y al final del ejercicio, verán la rentabilidad del proceso; entonces la gobernación tendrá que pensar en formalizar con cámara de comercio cuantas asociaciones van, hay otra cosa que prever, tampoco se puede llenar el río de jaulas, entonces se tiene que limitar un número determinado por comunidad que no podemos en ningún momento atravesarnos en la movilidad entonces hay que aprender de los sectores, a combinar una y otra cosa, poder hacer de esto un sistema productivo estable y que dé ingresos. La unidad de control se tiene diseñada se procurará en el camino ir formulando otra cosa porque la idea nuestra es las especies nativas de aquí, trabajarlas aquí, eso es un ejercicio de largo aliento si se permite.

La Profesional Universitaria, JENNY SOAD ROJAS, pregunta ¿ustedes van a trabajar algo de asociatividad, para fortalecer los sectores? SANDRA PARADA docente de la Universidad de los Llanos responde, si claro, es obligatorio porque de ahí es que nacen las empresas y entonces nosotros lo que queremos es dejar la capacidad instalada para que generen ingresos, entonces es obligatorio, nuevamente La Profesional Universitaria, JENNY SOAD ROJAS, pregunta ¿podemos pensar que en el marco de este proyecto se va a organizar un gremio de pescadores en el departamento? De nuevo responde la docente SANDRA PARADA, piscicultores, pescadores no porque la pesca tiende a desaparecer, nosotros lo que estamos es ayudando a la gente a que cambie su actividad productiva, el docente RICARDO MURILLO, intervino para comentar que una de las propuestas es crear la federación de asociaciones de piscicultores, es coger esas que ya están, es hacer el cambio en los objetivos para formalizarla. La Profesional Universitaria, JENNY SOAD ROJAS, pregunta ¿es un producto?, la docente SANDRA PARADA respondió si claro, productos hay muchos, realmente nosotros queremos con todo este marco teórico apuntarle a eso para realmente mover esas cifras porque esa es la preocupación en ciencia y tecnología en el departamento, la idea no es por este periodo si no por muchos periodos, nosotros queremos apoyar todo el ejercicio para tener realmente un desarrollo como lo hicimos en el Meta, porque en el Meta fue guiado de la mano nuestra, pues no con nosotros si no con otros profesores que nos antecedieron fueron los que hicieron todo el desarrollo piscícola en el Departamento y aún siguen ahí al frente del ejercicio.

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| FORMATO ACTA DE REUNION | | |

MANAES AMAYA, Delegado del Programa ONDAS Guainía – Asesor de línea temática, intervino para preguntar ¿esos procesos generarán apropiación de esos conocimientos, tienen que ir acompañados de las comunidades, ya que se mencionaron unas corporaciones que los apoyan, ellos son los especializados en ese tema, digamos de acompañamiento social o ustedes mismos como grupo tienen una línea social?, la docente SANDRA PARADA responde nosotros como Universidad somos técnicos ¿cierto? Pero las corporaciones si efectivamente tienen líneas sociales para ese tipo de procesos, en los cuales se va a acompañar lo que se mostraba y lo que dijo mi compañero aquí al final, parte del ejercicio de los gestores de innovación, es realmente empoderar a las comunidades, uno de los problemas que nosotros tenemos es el desarrollo local, es que las comunidades muchas veces tercerizan la responsabilidad al Gobierno y a otros, pero resulta que los verdaderamente causantes de su desarrollo es uno mismo, porque uno se empodera de que es lo que quiere y como lo quiere, como lo va a conseguir y para donde va, entonces ese tipo de cosas hay que trabajarlos, no es fácil pero si las comunidades tienen que hacer eso, por eso se les decía que se busca la gobernanza porque efectivamente yo me gobierno cuando sé que quiero y puedo conseguir lo que quiero, que eso es un modelo de gobernanza, a eso es a lo que nosotros le queremos aplicar que es parte de todo este proceso. Nuevamente MANAES AMAYA, Delegado del Programa ONDAS Guainía interviene diciendo que las metodologías participativas son muy claras, son las que permiten que una vez el profesional o el equipo interventor sepa de los procesos, la docente SANDRA PARADA añadió que ese ejercicio es de investigación acción – participación, desde la parte *in situ* hasta la parte *ex situ*, nosotros no lo vamos hacer solos porque lo que queremos es que quede la capacidad aquí, porque nosotros no venimos como contratistas, si no como realmente generamos ese cambio en la comunidad y con este proceso, como hablábamos con el Dr. JAVIER la idea es que también la universidad pueda venir ya con nosotros abrimos el camino para venir a ofertar más programas y realmente hacer más presencia institucionalmente acá y obviamente nosotros estamos apoyando otras universidades porque nosotros tenemos una red de universidades en el Meta en las cuales estamos trabajando mancomunadamente, entonces esa capacidad de redes, es simplemente trasladarla para acá. El delegado del Programa ONDAS Guainía, MANAES AMAYA, afirma que los peces importan, el medio ambiente importa y la producción importa cuando es para la gente, la docente SANDRA PARADA está de acuerdo afirmando que esto es para la gente.

JOSÉ ROLANDO RAMIREZ, Delegado de la Gobernadora Encargada, interviene diciendo que se encuentra preocupado porque le parece que es muy poco tiempo para llevar a cabo el proyecto, la docente SANDRA PARADA añade que por costos si se alarga un año más, se incrementarían demasiado, y no alcanza con el presupuesto que se tiene destinado para el proyecto. Nuevamente JOSÉ ROLANDO RAMIREZ, interviene preguntando ¿se tiene contemplado que tipo de licencias ambientales requieren? De nuevo la docente SANDRA PARADA respondió si claro, el docente RICARDO MURILLO, añadió que con el solo permiso de ocupación de cause o con el aval de las comunidades escrito ya se puede arrancar el proyecto sin problema, la docente SANDRA PARADA

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  Gobernación Guainia |
| FORMATO ACTA DE REUNION | | |

intervino para añadir que se genera una licencia para tener los ejemplares del río, que la Universidad ya la tiene, lo que hace es que a través del proyecto se extienda hasta Inirida. La Profesional Universitaria, JENNY SOAD ROJAS pregunta, ¿esa ocupación de cause se paga hasta que se tenga la jaula ahí, después de que se termine el proyecto quien pagara la ocupación de cause? El docente RICARDO MURILLO respondió, los permisos son por cinco años, si hay que sacarlas porque hay que tener presente que es territorio indígena y es otra jurisdicción, entonces ya está la consulta de parte de la Secretaria de Planeación y de Agricultura para hacer la consulta con la CDA porque es que en el territorio ellos son los que mandan, la Profesional Universitaria, JENNY SOAD ROJAS dice pero en tierra porque en agua no, porque el agua es del estado, el docente RICARDO MURILLO pregunta ¿Por qué permitieron la barcazas extractoras de oro?, ¿Por qué la CDA no hizo nada?, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS añadió que no quieren pelear con ellos, pero el agua es de todos. El docente RICARDO MURILLO afirma que esto es de otro tipo de cosas, de la parte social pues es totalmente diferente, ahora el tramite está incluido dentro del proyecto el valor de los permisos de ocupación de causes si tocara hacerlo, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS afirma que si toca hacerlos porque ya en el ejercicio que hizo Morocho de jaulas flotantes por el Guaviare, el saco permiso y por eso digo que hay que pagar anualmente, el docente RICARDO MURILLO intervino para decir que allá no había comunidad indígena involucrada, yo quiero contarles también eso, quien asesoró a Morocho fui yo, para que se ganara el apoyo del Fondo Emprender y se ganara el primer premio de la innovación por ese proyecto, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS le dijo a RICARDO, que el señor sí lo pagaba anualmente, nuevamente el docente RICARDO MURILLO responde sí, anualmente se paga el uso de la ocupación de cause, pero el permiso es por cinco años. La docente SANDRA PARADA intervino para afirmar que si hay que pagar una tasa que hay que sacarla del mismo proceso, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS preguntó ¿después de que se vaya el proyecto quien va a pagar eso?, la docente SANDRA PARADA dice pues ellos mismos del proyecto, porque ellos son capaces de hacerlo, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS afirmó que tienen que sacarlo a nombre de ellos, y no de la gobernación, la docente SANDRA PARADA pero eso es cuando se haga la entrega a las comunidades, el proyecto contempla eso para poder funcionar ahí, la Profesional Universitaria JENNY SOAD ROJAS preguntó ¿ósea en este momento lo van a sacar en nombre de la gobernación? la docente SANDRA PARADA contesta, todavía no sabemos si es el nombre de la gobernación o a nombre del ejecutor, todavía no sabemos quién es porque si el fastrac funciona entonces ya no sería a nombre de la gobernación si no sería el nombre de la institución que haga ciencia y tecnología que la pueda ejecutar. Todavía no tenemos claro quién va a ser, esperamos que sea la gobernación, todos esos costos ya están contemplados.

| | | |
|---|--|---|
|  | ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNION | |

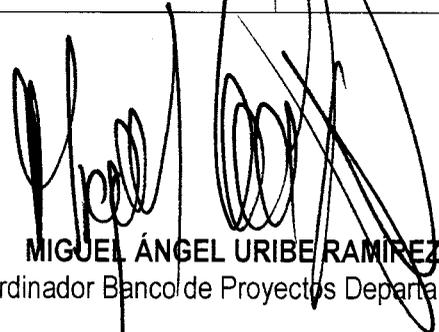
5. Proposiciones y varios.

Durante la sesión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, no se presentaron proposiciones por parte de los integrantes y asistentes.

6. Compromisos.

| COMPROMISOS SOBRE LOS TEMAS TRATADOS | RESPONSABLE | FECHA ESTIMADA |
|--|---|-------------------------------------|
| Realizar los ajustes pertinentes al Decreto 0209 de 2018 y al Reglamento Interno del Consejo | Secretaria Técnica | Se socializará en la próxima sesión |
| Allegar por escrito a la Secretaria Técnica la respectiva delegación | Representantes de cada dependencia y/o entidad que conforman este comité. | 17 de mayo de 2018 |
| Remitir mediante oficio el nombre de las personas que plantean para que integre el CODECTI <ul style="list-style-type: none"> • Un investigador del departamento o con presencia en él. • Un representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento. • Un representante de la sociedad civil organizada. | Todos los integrantes del Consejo | 17 de mayo de 2018 |


BEATRIZ CASTANO FAJARDO
 Gobernadora del Departamento del Guainia (E)


MIGUEL ÁNGEL URIBE RAMÍREZ
 Coordinador Banco de Proyectos Departamental


EDSON PÉNICO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura Departamental



DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA



| TIPO DE REUNION | | Reunión | Capacitación | Socialización | Otro tipo | | |
|-----------------|-----------------------|--|--------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| NOMBRE DEL TEMA | | Primera Sesión Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - | | | | | |
| LUGAR Y FECHA | | Sala de Juntas del Despacho del Gobernador 30 de Abril de 2018 | | | | | |
| HORA DE INICIO | | 3:00 pm | | HORA DE TERMINACION 6:00 pm. | | | |
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | No. CELULAR | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO QUE DESEMPEÑA | CORREO ELECTRONICO | FIRMA DEL ASISTENTE |
| 1 | Jose David Huertas | 1110460147 | 3102697365 | Camara Comercio | Gestor | josedavid31h@gmail.com | |
| 2 | Jenny Soad Flores J | 401882814 | 401882814 | Gobernación SAMDE | Profesora Universitario | secretariamagistruo@guainia.gov.co | |
| 3 | Claudia Gonzalez | 53907243 | 3004412189 | Profesional SAMDE | Coordinadora Sector Pesca | KlaudiaGonzalez@gmail.com | |
| 4 | Marcos Amaya P | 1116781698 | 3202296997 | Programa Ondas Guainia | Asesor de líneas telefónicas | marcosamaya@peel.com.ec | |
| 5 | Beatrix Castaño J | 2114814972 | 3114814972 | Sec. Gob. | Gobernadora | secretaria.gob.guainia.gov.co | |
| 6 | Fredy Paez | 3128110702 | 86040840 | Sec. Planes | Asesor | fredypaez@guainia.gov.co | |
| 7 | Linda Viviana C. | 1022397110 | 3108611389 | SAMDE | Profe. de Apoyo | lindaviviana.c@guainia.gov.co | |
| 8 | Pierro Monte Pacheco | 17320181 | 3108519678 | Unillinos | Docente | ymonte@unillinos.edu.co | |
| 9 | Lorena C. Parra | 17792508 | 320221212 | Oranillanos | Docente | sparral@unillinos.edu.co | |
| 10 | Jalier Marina Sánchez | 4254549A | 3115065806 | CERES | Coordinadora | coordinacionceres@guainia.gov.co | |